



Editoriales y Artículos de Opinión

27 de enero del 2023



OPINIÓN

LA CUENTA@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

BASTA DE IMPUNIDAD

10. Fiel a su estilo, el polémico magistrado presidente, ARTURO NAHLE GARCÍA desnudó otra vez la realidad en Zacatecas: mientras continúe la IMPUNIDAD NO HABRÁ JUSTICIA. Lo dijo ayer, fuerte y claro en su Tercer Informe de Labores. Ahora la gran pregunta para el presidente del Poder Judicial. ¿Quién o quiénes son los responsables de tanta injusticia e impunidad? Mucho trabajo por delante para los responsables de la impartición de justicia, para los juzgadores mismos. ¡Cuidado!

SIGUEN LAS AMENAZAS

9. También fiel a su estilo, ARTURO NAHLE GARCÍA no se quedó callado y denunció que persisten las AMENAZAS hacia los trabajadores del Poder Judicial ante las sentencias que emiten, con todo y que se incrementaron las medidas de seguridad. Total, entre reconocer que sigue la IMPUNIDAD y las AGRESIONES al personal del Poder Judicial se dio el Tercer informe del magistrado presidente, NAHLE GARCÍA. ¡Puras malas, puras malas!

YA SE DIO CUENTA EL GENERAL

8. Aún y sin asumir la Secretaría de Seguridad Pública (SSZ), porque lo hará hasta el miércoles 1 de febrero, el general ARTURO MEDINA MAYORAL ya se percató sobre la violencia que vive Zacatecas. Arribó a inicios de semana para empaparse de la herencia que le dejará el INSUFRIBLE ADOLFO MARÍN. Dicho de otra ma-

nera, el general MEDINA MAYORAL no necesitó de tanto tiempo para darse cuenta de que, le espera un desafiante reto. ¡A darle pues desde el 1 de febrero!

DIPUTADOS, AHI CUANDO QUIERAN

7. Al menos hasta el cierre de este espacio, los flamantes diputados de la LXIV Legislatura del Estado no tenían fecha para la comparecencia de FRANCISCO MURILLO RUISECO. Luego, le preguntamos al Fiscal General y tampoco le han notificado alguna fecha para RENDIR CUENTAS. De manera que, los INSUFRIBLES representantes populares muy preocupados no están, porque saben que ni ellos dan resultados. ¡Puro circo, mejor andan en las paradisíacas playas de Cancún!

\$800 MILLONES: QUE, ASÍ PUES

6. La Secretaría General de Gobierno, GABRIELA PINEDO MORALES informó, que, para PACIFICAR a Zacatecas, le invertirán como 800 millones de pesos. Dicho de otra manera, no le escatimarán ni un solo centavo al propósito. Si es así, pues hay que meter el acelerador porque Zacatecas está afectado y molesto por tanta criminalidad que, dicho sea de paso, ya llegó al mero centro histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad. ¡Apúrele Secretaría!

RICARDO, SABE SU JUEGO

5. El senador RICARDO MONREAL ÁVILA sigue con su estrategia mediática y, aunque le ha bajado dos rayitas, me queda claro, que su mirada está puesta en gobernar la Ciudad de México. El paisano sabe y entiende que en la encuesta para elegir al candidato a la presidencia de la República para 2024 de MORENA no le va a alcanzar. La orden de AMLO va por otro lado. Y aunque CLAUDIA SHEIBAUM ha bajado en las encuestas hay tres aspirantes antes que él. ¡Al tiempo, al tiempo!

OTRO LLAMADO AL RECTOR

4. A nuestros correos electrónicos, llegaron mensajes de preocupación de padres de familia que tienen hijos estudiando en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), solicitando al rector RUBÉN IBARRA REYES extreme medidas de seguridad en las unidades académicas ante la ola de violencia, sobre todo, ahora que poco más de 42 mil estudiantes regresarán a clases este lunes 30 de enero. ¿Qué dice el rector?

MOLESTA LA COPARMEX

3. Una vez más, el presidente de la Coparmex en Zacatecas, ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ volvió a PONER EN DUDA, el Plan de Desarrollo Económico para el Estado. Literalmente cuestionó que no hay un verdadero plan de desarrollo económico. Dicho con propiedad, -el sindicato de patronos- exigió a RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA que se ponga las pilas. ¡Aunque sea a largo plazo!

REPAREN EL PUENTE RÁPIDO

2. Arreglen pronto ese puente peatonal de un conocido centro comercial. Luego la gente tiene que hacer muchas maniobras para cruzar el bulevar y pasa lo que pasa. ¡Parecen nuevos!

EL DATO:

1. Con el de hoy, suman 38 días y ANTHONY TADEO quien desapareció el 20 de diciembre de 2022 NO APARECE POR NINGÚN LADO. ¡Que no se nos olvide!

SE ESFUMA ENERO

0. Muy movida estuvo la semana. Que ni qué.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

**Intensidad política para
rescatar credibilidad**

Apenas iniciado el 2023 con elecciones a gubernatura en Coahuila y Estado de México, el preámbulo electoral del 2024 Presidencial, el desfile de figuras políticas por todos los estados, es cotidiano y muchos espectaculares; Zacatecas no es la excepción y entre zacatecanos menos, porque las batallas ya se registran dentro de los partidos y en cruzamiento de rivalidades entre los partidos y liderazgos en el poder y los partidos opositores y sus dirigentes dispuestos a contener la prepotencia morenista y a recuperar Palacio Nacional y el Congreso Nacional.

El hiperactivismo político de RICARDO MONREAL se acrecienta y se enracha del Golfo al Pacífico y del sureste mexicano hasta la frontera desde Tijuana hasta Matamoros, como indiscutible líder de la Junta de Coordinación Política, el zacatecano continúa demostrando potencialidades políticas y excelentes relaciones públicas con liderazgos y dirigentes de todas las fuerzas políticas. En la vieja sede del Senado en Xicoténcatl, durante la inauguración de la Galería de Presidentes del Senado, MONREAL se dió el lujo de la presencia de personajes como MANLIO FABIO BELTRONES, SANTIAGO CREEL, JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN, ANA LILIA HERRERA y JORGE LUIS PRECIADO, con quienes guardó un minuto de silencio en memoria de MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO y ENRIQUE JACKSON.

PLENARIA DEL SENADO

Como aspirante a la candidatura presidencial de Morena, RICARDO MONREAL ya tiene programada plenaria del Senado para escuchar las propuestas de él y las tres corcholatas, CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRARD y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, pero antes, participará bajo el mismo esquema en la Cámara de Diputados y, a no dudarlo será cuestionado y responderá con su gran experiencia parlamentaria.

Por Zacatecas, pasó CLAUDIA SHEINBAUM vía zoom para exponer sobre la estrategia de seguridad, transición a energías limpias y la participación de las mujeres. El domingo anterior, la exgobernadora AMALIA GARCÍA y la exsenadora CLAUDIA CORICHI, estuvieron en Zacatecas Capital a constituir el capítulo Zacatecas de la RED DE MUJERES 50 + 1, donde establecieron la consigna de que las mujeres "ya no quieren desaparecer ni vivir más violencia, pero tampoco estar en silencio." Al mismo tiempo y en otro escenario la Senadora GEOVANNA BAÑUELOS era cuestionada por haber viajado a Egipto junto con otros dos colegas, para asistir a la Cumbre sobre Cambio Climático, en la que no participaron.

La semana es de mucha intensidad política, en la Legislatura la diputada GABRIELA BASURTO, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, es secundada por PRISCILA BENITEZ, ENRIQUE LAVIADA y GERARDO RAMÍREZ, para solicitar al Ejecutivo la comparecencia del Secretario de Seguridad y, al Fiscal FRANCISCO MURILLO, por cierto, el insufrible General ADOLFO MARÍN, el primero de febrero ya será sustituido por el también General ARTURO MEDINA MAYORAL, obligado este a emprender una más vigorosa, confiable y creíble estrategia.

Transcurren celebraciones por el 30 aniversario de la Comisión de los Derechos Humanos, ahora bajo la conducción de MARICELA DIMAS REVELES; ayer, el Magistrado ARTURO NAHLE, rindió Tercer Informe de Labores como Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un personaje de la vida política estatal, que la gente ni las fuerzas políticas pierden de vista.



OPINIÓN

**TARJETA
INFORMATIVA**
Servando Burciaga

Sin eco las propuestas

La iniciativa privada del municipio, se ha visto sola, trabaja sola, proyecta sola, establece sola y el desarrollo económico es palpable, incluso ya se proyecta la construcción de una plaza comercial a la salida Valparaíso, justo donde se encuentra el establecimiento de KFC, de pollo frito.

Proyecto que atraerá inversión, generará empleo, y sin apoyo, sin asesoría sin, siquiera tener conocimiento las oficinas municipales y estatales, responsables del desarrollo económico. Como que no hay interés de que en el municipio de Fresnillo se genere progreso.

Pero existe la duda, el cuestionamiento, que si en verdad no hay interés o se trata de desconocimiento en el ramo comercial, en el ramo generador de empleo, en el ramo de desarrollo económico. Por lo que sea, en el municipio están excluidos los inversionistas locales.

A esta exclusión se suma la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM) y Transportistas Trabajando por Zacatecas, los que están en la espera de que se dé el acercamiento con el gobernador del estado, porque han tenido acercamiento con la Secretaría de Economía, Turismo y la Subsecretaría de Transporte Público, pero no han tenido eco en sus propuestas, en su proyectos.

Eso de que no hay atención, eso de que no voltean a ver diversos sectores, en reiteradas ocasiones lo ha dicho el propio alcalde, Saúl Monreal Ávila, que los funcionarios no le ayudan al gobernador, porque no quieren a Fresnillo.

Pero además ha dado nombres, el de la Secretaría de Turismo, de SAMA, de Economía, de Seguridad, quienes no voltean a Fresnillo, no ayudan a Fresnillo, porque no hay nada de ellos en la entidad, cuando se ha saturado la capital zacatecana de otras actividades pero por excluir a El Mineral no voltean a verlo.

MÁS RETRASOS

Aseguraba el director de Obras Públicas, Servio Octavio Araiza, que en octubre quedaría la plaza cívica de la Presidencia Municipal del centro de la Ciudad, ahora la Casa Municipal de Cultura, Mateo Gallegos. Qué ya se había mandado hacer las partes de cantera que se requerían.

Pero termino octubre, nuevamente dijo que en noviembre y nada, luego en diciembre y mucho menos, no ha cumplido, le mienten los contratistas o la verdad es que no se va a restaurar esta parte, y así como está destruida la pretende dejar.

Pero lo que sí es una realidad es que no se ve avance, no se cumplen con los tiempos que él mismo director de obras públicas ha señalado. Ahora diría que para este mes, se concluirá, pero no hay muestras de que inicie el trabajo, no hay señas de que haya interés para concluir con los trabajos de esta importante área

SIN DIRIGENCIA

El Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en Fresnillo no tiene pies ni cabeza, no hay quien diga que es el comité directivo municipal. Pero no hace falta, es lo que seguramente considera el Comité Directivo Estatal, no hay temas, asuntos que tratar con la militancia, de MORENA, por lo tanto para qué una oficina.

Pero, sí, quien tiene asuntos partidarios se dirige al gobierno municipal, prácticamente es quien resuelve los temas del movimiento



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Acciones del SAR en 2022

Las operaciones que realiza el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) representa el mejor desempeño de aproximadamente de 72 millones de cuentas, que representan más de 5 billones 224 mil 293 millones de pesos. El saldo de la inversión en el mercado accionario nacional ascendió a 350,543 millones de pesos, en tanto que los recursos destinados a las Ofertas Públicas Iniciales fueron de 33,960 millones de pesos.

El sistema ha otorgado una tasa de rendimiento anual nominal de 10.50% y 4.68% en términos reales. Ello, como resultado de las inversiones que realizan las Siefores en favor de los trabajadores, sin importar su nivel de ingreso o edad. Ante ello, las aportaciones a las cuentas de los trabajadores sumaron 336 mil millones de pesos en el año.

Un informe emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro del comportamiento en el 2022, destaca que del total de activos administrados, 49.7% corresponde a rendimientos del sistema, lo que representa 2.6 billones de pesos. Las Siefores han invertido 219,245 millones de pesos en financiamiento al sector energético.

El Organismo señala que como parte de los procesos de asignación y reasignación de cuentas individuales de aquellos trabajadores que no han elegido una Afore, se distribuyeron por concepto de asignación (Prestadora de Servicios – Afore) 582,966 cuentas con recursos por 11,792.3 millones de pesos en siete Administradoras.

Por proceso de reasignación, 2,089,712 cuentas fueron redistribuidas (Afore-Afore) entre las siete Afores de mayor Rendimiento Neto por un monto global de \$35,984.0 millones de pesos y 300,486 cuentas por un monto de \$8,377.2 millones de pesos (Afores a la cuenta concentradora).

Al cierre del año 2022, las comisiones de las Afores, autorizadas por la Junta de Gobierno para 2023, se mantienen en el nivel de 0.566%, con lo que se acumula un ahorro de 24.4 mil millones de pesos que permanecerán en las cuentas indivi-

duales de los trabajadores.

Más de 1.9 millones de cuentahabientes han efectuado retiros por desempleo. El monto de los retiros fue de 23,169 millones de pesos, lo que equivale a 0.44% de los activos netos del sistema.

Los traspasos sumaron 3,098,124 eventos, lo que representó una disminución de 15.7% respecto al año anterior. Debido a las condiciones adversas del mercado, la CONSAR tomó medidas para suspender los traspasos por un periodo de tres meses con la finalidad de salvaguardar los ahorros de los trabajadores.

Los recursos de ahorro voluntario y solidario suman 165.8 mil millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de 7.8%. Se tienen puntos de recepción de ahorro voluntario en toda la República de 14 aliados comerciales. Además de 4 plataformas digitales.



Bennelly Hernández Ruedas

El Juicio del Siglo

Esta semana comenzó el que por muchos analistas políticos se ha denominado el "Juicio del Siglo". Se trata del juicio contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en la administración del ex presidente, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012); en el que ha resultado, entre las piezas clave que desencadenaron el mar de sangre y violencia que padece México.

Como ustedes recordarán, durante el sexenio de Felipe Calderón, el panista proclamó una "Guerra contra el crimen organizado"; lucha que prendió una llama entre los diferentes grupos delincuenciales que se movilizaban en el país, y que fue enardecido con múltiples hechos violentos hasta incendiar todo a su paso, con daños irreparables como fueron extorsiones, desapariciones y muertes.

Fue en diciembre del 2019 cuando se detuvo al ex funcionario mexicano en Dallas, Texas, bajo las acusaciones de contribuir y

recibir sobornos de grupos criminales, que operaban en el país estadounidense.

Después de tres años, se logró comenzar su juicio jurídico en la Corte del Distrito Este, de Nueva York, iniciando con las declaraciones de dos testigos, de al menos 60 que se tienen en lista; para dar cauce a toda la línea de investigación, respecto los procesos de cómo se operó la supuesta guerra contra el crimen organizado; o bien, como fue utilizada para favorecer a dicho grupos, sin importar la ola de violencia y daños colaterales, en la que nos sumergieron al pueblo y que nos sigue lastimando.

Tan solo en las primeras audiencias se ha testificado que, García Luna recibía mensualmente de entre un millón a millón y medio de dólares, como pago por ayudar con información de inteligencia a un solo grupo delictual que operaba en la frontera del país; así como de exponer información de operativos y acciones de seguridad a otros grupos rivales; dando cuenta que, sin su apoyo, hubiera sido imposible el crecimiento de los grupos criminales, al interior y exterior de México.

Incluso, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado la relevancia que tiene el enjuiciamiento de García Luna como acción de justicia, para demostrar hasta que grado han permeado las redes de corrupción en las pasadas administraciones presidenciales del país, además de evidenciar las alianzas que han existido entre el narcotráfico y políticos de alto nivel.

No olvidemos que García Luna, además de ser parte del gabinete de Calderón Hinojosa, estuvo a cargo de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), durante el Gobierno del también panista, Vicente Fox Quezada (2000- 2006).

Por ello, el actual gobierno federal ha puntualizado que, ahora se está trabajando y actuando con transparencia, para dar solución y generar los cambios necesarios ante estos hechos que han sido lacerantes para el país, como es la complicidad, la protección de corruptelas, los sobornos; en el interés de que no se vuelva a incurrir, ni se lastime lo más valioso que tiene México, su pueblo. Ahora la justicia tiene peso.

bennelly.hernandez@diputados.gob.mx



OPINIÓN

EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALLJANDRA DE ÁVILA

¿Qué hacer este fin de semana?

Luego de una agenda escasa en materia de arte y cultura, tras el inicio de este 2023 parece que, en esta última semana de enero, las actividades artísticas regresan, sobre todo en Guadalupe y Zacatecas.

Por un lado, este viernes 27 de enero se realizará la Segunda Jornada Nacional de Blues en Zacatecas, donde se contará con la participación de Juan Hernández y su Banda de Blues, Moan Blues y el Blues de la Calle, en concierto a las 6:00 de la tarde en la Plazuela Miguel Auza.

Mientras tanto en la Plazuela Goitia, este mismo día se efectuará una manifestación country, por parte del Consejo Estatal Country, en donde se estarán presentando varias agrupaciones desde las 5:30 de la tarde.

En Guadalupe, el Instituto Municipal de Cultura anunció la presentación musical de Chuy López en el Jardín Juárez a las 6:00 de la tarde. Un acierto por retomar este tipo de acciones que permiten exponer el talento y el trabajo de los artistas locales en las diferentes disciplinas artísticas.

También, se realizará la continuación de las actividades en el marco de la exposición de arte "Incidencias" en el antiguo Templo de San Agustín, por lo que este sábado 28 de enero, se llevará a cabo un breve acercamiento al quehacer curatorial, a las 11:00 de la mañana y como parte del ciclo de re-lecuras.

Ese mismo sábado pero en la Casa de Cultura de Guadalupe, el Colectivo Cactácea celebrará su aniversario con una serie de actividades a partir de la 1:00 de la tarde. Les recuerdo que este colectivo está integrado por jóvenes estudiantes de artes que a lo largo de un año, han buscado sitios dónde exponer su arte abriendo un espacio a nuevos creativos.

Y en la recomendación del domingo 29, en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, se desarrollará el concierto de piano y saxofón a cargo de Isaías Villalpando y Alfonso Vázquez; la cita es a la 1:00 de la tarde, con entrada libre.

Se hace la invitación al público en general, sobre todo a aquel interesado en las actividades culturales y artísticas, para que asista a los eventos que se mencionaron anteriormente.

27

DE ENERO será el día en el que comenzará la Segunda Jornada Nacional de Blues en Zacatecas.

Indican lectores que no se aplicarán vacuna cubana

Redacción

@ZacatecasImagen

En el sondeo que realiza Imagen Zacatecas a través de su página web, en el que se preguntó si planean aplicarse la vacuna cubana Abdala contra Covid-19, poco más del 84% de los lectores respondieron que no.

No obstante, más del 15% de quienes colaboraron respondiendo este cuestionamiento indicaron que sí se la aplicarán.

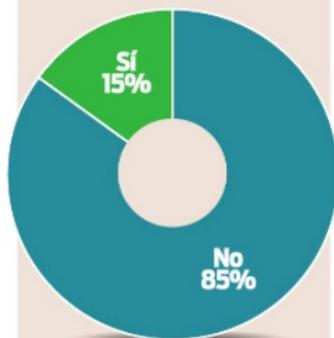
Dicha vacuna fue aprobada a finales de noviembre por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su uso de emergencia.

Al ser de aprobación reciente por las autoridades de salud en México, las personas tienen dudas sobre su efectividad, cuántas dosis se aplican y qué efectos secundarios provoca.

Sin embargo, La Organización Panamericana de la Salud (OPS) dijo que la vacuna cubana tiene un 92.28 por ciento de efectividad para prevenir enfermedades severas a causa de COVID, así como de muerte.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Planea usted aplicarse la vacuna Abdala cubana?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Buena comunicación es determinación

El presidente de Coparmex en Zacatecas, **Antonio Sánchez González** hizo una propuesta que le pone el punto sobre las i, sugiere que **"en lugar de hablar de Zacatecas"; "Hablemos en Zacatecas"**, para resolver los problemas. **No se puede salir a presumir lo que no se tiene y mucho menos lo que no se contiene. Primero lo de casa en casa para salir de caza, sino, todo se aplaza.**

Tenemos con queso los tacos

En este arranque de año lamentablemente las buenas noticias solamente vienen desde fuera o desde el esfuerzo individual y mérito propio. Y es que **Ernesto "Neto" Escobedo**, tenista de élite con ascendencia jerezana que despunta en las grandes ligas del tenis, ayer fue recibido como héroe por el **"Chicharito", Javier Hernández** y el equipo de fútbol **Los Ángeles Galaxy**, le reconocen más en la unión americana que en su patria chica.



"NETO" ESCOBEDO nadie es profeta en su tierra

Los "desTellos" en Ciudad peluche

En Ciudad Administrativa han estado "decorando" vehículos con polvo o escarcha con la leyenda **"regresa Tello por favor"**, lo que llamar a atención es que en varios han sido en espacios con vigilancia y confort; en autos de funcionarios de buen o mediano nivel. Aunque sea por fastidiar trascendió el **"desTello"**.

Villanueva, sin tema

Aunque **Rogelio González Álvarez**, mejor conocido como **"Chalito"**, anunció inversiones históricas, eventos de talla internacional y prometió que la cabecera villanovense sería **Pueblo Mágico**, todo está atorado, lo más trascendente han sido las visitas de algunos funcionarios estatales a los tacos y el paso regular de **Pepe Aguilar** por la cabecera; de ahí en más, está igual o peor que en los peores momentos de **Miguel Torres Rosales**, ahora diputado.



LOS "DESTELLOS" ¿Siguen las pintas?

#NoVinoClaudia

Tal y como lo adelantamos en este espacio, la jefa de gobierno de la Ciudad de México y principal "corcholata" a la presidencia de la República,

Claudia Sheinbaum, no asistiría a Zacatecas. La súper conferencia que tenían planeada en algún recinto histórico de la capital del estado, se cambió por un conversatorio por internet sobre "políticas exitosas en energía y seguridad", (**así merango chango**). Evidentemente en el conversatorio a la doctora **Claudia**, le faltó energía para convencer con seguridad a los escuchas, se hizo el esfuerzo, pero el auditorio le fue adverso.

Cuando hay oficio, sobra beneficio

Sin derroche ni acarreados, el magistrado presidente, del Supremo Tribunal de Justicia de Zacatecas, **Arturo Nahle García** rindió su tercer informe de actividades, lo hizo con convocatoria amplia, pero discretamente, se felicita y reconoce la austeridad franciscana que tanto reclaman en algunas dependencias y desde varias tribunas, pero luego derrochan en mesas de análisis y tamales para el día de la Candelaria o regalos de Altaria.

"Ezdeque" ando fuera

El que no ha podido hacer o no ha querido tener ni siquiera una videoconferencia con sus promotores zacatecanos es el canciller **Marcelo Ebrard**, en un par de ocasiones ha pospuesto el esperado saludo, ahora tienen de consuelo que les lleguen algunos de los nuevos **"Marcelitos"** de peluche y un jalón de orejas al delegado Estatal de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** en Zacatecas **Juan Antonio Viesca Vázquez**, que sigue acumulando quejas por parte de su personal y de las oficinas de enlace en los municipios por las ocurrencias trato déspota y la indiferencia permanente. Te esperan **carnal Marcelo, aún, sin celo**.



ANTONIO VIESCA, YA PIDEN AIRE.

Con harta y justa razón desde el corazón

Ante los últimos y lamentables hechos de violencia ocurridos en el centro histórico de Zacatecas, comerciantes y vecinos, preparan una protesta que pudiera culminar en el bloqueo de todo el primer cuadro de la ciudad capital; exigen vigilancia y si no hay suficientes elementos piden que activen o que les compartan los videos las tan anunciadas, mencionadas y bien vendidas cámaras de seguridad que "según esto vigilan el corazón de Zacatecas".

RUNRUNAZOS

Desde algún entramado punto del gobierno federal quieren "darles cuello" los trabajadores y funcionarios que fueron al **"Monri-Con"**.

Consuelo

Antonio Sánchez González*



“... Pero ver llorar a un amigo”. En 1977, Jacques Brel puso en sus textos una descripción de la angustia que nos atenaza ante el dolor de nuestros seres queridos. ¿Qué puedo hacer para consolar a un amigo que ha sido abandonado por su cónyuge, que ha sido despedido de su trabajo, que se va, que está enfermo o afligido? ¿Se “debe” realmente de “hacer” algo? Saverio Tomasella, psicoanalista y doctor en psicología clínica, autor de “Esas amistades que nos transforman” lo confirma cuando dice, “el consuelo es de hecho una acción, una elección, un movimiento que requiere simpatía”... “Pero la escucha discreta y benévola sigue siendo el requisito previo para cualquier consuelo y, a veces, la única ofrenda posible”.

Incluso cuando uno no puede tener esperanzas de consolar rápidamente a un ser querido que está en las garras del dolor, escuchar y guardar silencio ya será de gran ayuda. Según la filósofa Florence Ehnuel: “Sería absurdo tratar de relativizar la pérdida experimentada por un amigo”,

dice en La Reformulación Empática. Muchas personas piensan erróneamente que acompañar pasivamente, sin hablar, o que escuchar al otro sin tratar de distraerlo de su dificultad es dejarlo hundirse. Sin embargo, observamos más bien lo contrario: la simple escucha es muy útil. Y, como pocas personas lo consideran, será muy valioso para quien lo reciba como consuelo.

Y así es por una buena razón: los dolores de nuestros seres queridos pueden ser intolerables porque nos remiten de vuelta a los nuestros, o a nuestra no asumida incapacidad para consolar. Y, después de haber escuchado brevemente, uno puede entonces sentirse tentado a ofrecer testimonio propio sobre cómo uno experimentó una situación idéntica, una solución al dolor del otro o una explicación. “Debemos tratar de evitar estos automatismos”, recomienda la misma Ehnuel. “Decirle a alguien que ha dejado a su cónyuge: ‘Estás sufriendo porque dependías demasiado de él’ o ‘Deberías pasar la página y conocer a

otras personas’ será doloroso si ella no pidió consuelo”.

Y por querer ir demasiado aprisa “corremos el riesgo de crear resistencia”, añade Tomasella. Una persona que tiene dolor necesita desahogarse sobre sus sentimientos para sentirse bienvenido sin juzgar. “Cuando los signos de desahogo salen de ella, suspiros o silencios, es cuando se pueden decir palabras de consuelo”: “Puedes contar conmigo”, “Conozco tu capacidad para recuperarte de estas pruebas”...

Y no está prohibido, dice Florence Ehnuel, confesar los sentimientos de impotencia diciéndole al ser querido que nos gustaría ayudarlo pero que no sabemos cómo. “Por lo tanto, el amigo entiende que estamos a su disposición. Porque lo más difícil del duelo es sentirse en soledad”. El consuelo tiene como objetivo “romper esa soledad devolviendo gradualmente al otro el sentimiento de su presencia entre los vivos”, explica Tomasella.

¿Qué lugar se debe dar al tacto en este contexto? “Algunos gestos pueden considerarse intrusivos”, advierte el psicoanalista. Especialmente cuando la persona tiene problemas para ser consolada porque le cuesta reconocer su fragilidad. A veces la dulzura de escuchar es lo suficientemente envolvente. En otros casos, tomar la mano será suficiente”. Florence Ehnuel incluso recomienda interrogar al amigo sufriendo. Preguntarle: “¿Necesitas un abrazo?” evitará incomodidades.

Los muy cercanos no son los únicos susceptibles de brindar apoyo; sucede que un conocido lejano es más capaz de consolar que un amigo. “Si estás muy afectado por el sufrimiento de un miembro de tu círculo cercano, entonces puede ser más difícil”, admite Florence Ehnuel, porque consolar requiere paz interior.

No debemos abstenernos de acercarnos a una persona que conocemos poco, si parece necesario o lo solicita. “Esto no significa que te convertirás en su amigo más tarde”, dice Saverio Tomasella. Pero es posible poner algo de empatía a su servicio por un tiempo”.

Al descalificar al INE, AMLO descalifica su victoria de 2018

Eduardo Ruiz-Healy* 

Como ya es su costumbre, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó, atacó y calumnió ayer al Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre lo que dijo me llamó la atención esto: "¿No son ellos los que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas? ¿No son las autoridades electorales las que se roban los paquetes (...) las que permiten la compra del voto? ¿Qué no son estos los que le dieron registro a candidatos a la Presidencia que no cumplían los requisitos por consigna, porque se los pidió el Presidente de ese entonces?".

Lo anterior lo dijo al comentar sobre la intención del INE de recurrir a todas las instancias legales para impugnar su llamado Plan B de la reforma electoral porque, según los consejeros electorales, atenta contra la democracia.

Si el Plan B pone o no en riesgo a la incipiente democracia mexicana lo determinará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la que también es constantemente vilipendiada por Andrés Manuel.

Ahora bien, ¿es verdad lo que dijo el presidente sobre el INE?

1. Sí, si se refirió al Instituto Federal Electoral (IFE) que

desde su creación en 1990 hasta 1996 tuvo como sus presidentes a los cinco priistas que fueron secretarios de Gobernación durante esos seis años -Gutiérrez Barrios, González Garrido, Carpizo, Moctezuma y Chuayffet-, quienes no hicieron gran cosa para evitar que su partido rellenara urnas, falsificara actas de votación, robara paquetes electorales, comprara votos y postulara para diversos cargos de elección a candidatos que no cumplían con los requisitos.

2. No, si se refirió al IFE que se convirtió en un organismo autónomo en 1996 y al Instituto Nacional Electoral (INE) que lo sustituyó en 2014. Durante 14 de esos años el IFE fue presidido consecutivamente por Woldenberg, Ugalde, Albo, Valdés y Lorenzo Córdova, quien fue el último presidente de ese organismo y el primero del INE desde abril de 2014.

Lo anterior no quiere decir que a partir de 1996, como por arte de magia, los partidos políticos y muchos funcionarios no cometieran o trataran de cometer trapacerías para que ganaran su candidatura a cualquier cargo de elección, pero es un hecho que a partir de ese año los procesos electorales, sobre todo los federales, fueron

cada vez mejor organizados y supervisados, reduciéndose cada vez más las trampas y los fraudes. Un buen ejemplo de las anomalías que ayer denunció AMLO es su propia candidatura a jefe de gobierno del DF, en 2000, cuando sin satisfacer el requisito de residencia de 5 años como mínimo, fue aprobado como candidato del PRD por el Instituto Electoral del DF.

El odio no disfrazado de Andrés Manuel contra el máximo órgano electoral de la nación data de 2006, cuando por estrecho margen perdió la elección presidencial ante Felipe Calderón; está convencido que el IFE escondió centenas de miles de votos emitidos a su favor y que el entonces presidente Vicente Fox maniobró para que él no ganara. Tan convencido está de su victoria que hasta se proclamó presidente legítimo en noviembre de ese año.

Al descalificar al INE, descalifica su propia victoria electoral de 2018 y los triunfos de todos los morenistas que ese año y los subsecuentes ganaron en elecciones organizadas, supervisadas y avaladas por el INE.

*@ruizhealy

Educación básica

David Colmenares Páramo*

La educación es la base del desarrollo, sin ella las posibilidades de salir del rezago social son muy pocas, es por ello que desde 2019 fue proclamado el Día Internacional de la Educación por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el mundo existen alrededor de 258 millones de niños y jóvenes sin escolarizar, la desigualdad, la pobreza extrema, las pandemias, las guerras, entre otros aspectos, impiden que grandes sectores de la población infantil, tengan acceso a un sistema educativo formal.

La pandemia, provocó costos importantes en la educación de los niños y jóvenes en edad escolar. De acuerdo con información de CEPAL, la interrupción de la educación presencial duró en promedio 70 semanas en la región, siendo la más prolongada en el Mundo (41 semanas), en promedio, los países de América Latina 33 semanas de cierre completo y 37 de cierre parcial entre febrero de 2020 y marzo de 2022. En suma, el cierre fue más prolongado en América Latina 72 semanas que en el Caribe (63 semanas).

En México el INEGI a través de la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, reporta 60 millones de jóvenes y niños entre 0 y 29 años de los cuales, 33 millones se inscribieron en el ciclo escolar 2021 - 2022, más del 90% de esta población recibió educación en instituciones públicas.

Se presentaron otros problemas derivados de las condiciones de pobreza de una parte relevante de la población, por ejemplo, poco más del 40% de las viviendas de estos jóvenes cuenta con equipos de cómputo además de que no todas cuentan con internet, lo que complica la educación a distancia, además de las grandes asimetrías derivadas de la pobreza extrema.

La reforma educativa ha sido quizá la tarea más complicada de todas las reformas, no sólo porque tiene que corregir los errores del Acuerdo para la Descentralización

de la Educación Básica de 1992, cuando se desconcentró la nómina, sin corregir las asimetrías que existían entre los estados, por ejemplo sin ser nunca concurrente el gasto educativo, 16 entidades ya poseían un sistema de educación básica propio, financiado con recursos estatales y los otros no, algunos por razones diferentes como Oaxaca, que no tenía ningún maestro estatal y la Ciudad de México, entonces Departamento del DF. Por ejemplo, la experiencia oaxaqueña, tenía una gran cantidad de escuelas en precarias condiciones, que no contaban con agua corriente, ni energía eléctrica, con estructuras dañadas, y hoy, sin acceso al internet, ni a computadoras.

En esos tiempos un buen amigo, especialista en este tema, siempre buscaba un presupuesto por escuela, pero en los hechos, en el FAEB nunca existieron presupuestos por escuela, ya que, en los estados con mayor pobreza, los rurales, el escaso mantenimiento de los servicios educativos, han pasado más de 30 años, de que se llevó a cabo la fallida desconcentración de los servicios educativos, lo que no sólo no fortaleció el federalismo fiscal, tampoco mejoró la calidad de la educación, es más, ni siquiera cumplió sus objetivos políticos, ya que el poder sindical se preservó y su influencia en los organismos estatales se mantuvo.

En suma, con la desconcentración de 1992, se multiplicaron los problemas, los vicios y la corrupción. El FAEB en sus 16 años de vida, arrastró islotas de opacidad. Los problemas empezaron con la homologación que las más de 20 secciones sindicales de los sistemas estatales, los cuales lograron la homologación salarial en los sistemas estatales de educación básica, así como con la llamada "doble negociación".

La creación del FONE en 2015, presentó avances, sin embargo, es aún perfectible la fórmula aplicada para la distribución de los recursos particularmente, los gastos de operación.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Economía Circular, el objetivo global

José Ricardo López-Robles*

La sostenibilidad ha pasado de ser una opción, a ser un elemento clave para la competitividad, pero sobre todo vital para el planeta y la sociedad. Esta cuestión es conocida por todos los agentes del mundo, pero son pocos los que se han volcado en ella.

Europa es posiblemente la región más consciente del reto, ya sea por sus limitados recursos o su modelo de desarrollo, pero, en cualquier caso, ha decidido desarrollar modelos que le permitan mejorar su competitividad al mismo tiem-

po que asegura la sostenibilidad individual y conjunta.

En este sentido, la Unión Europea en conjunto con todos los agentes instalados en su región, llevan tiempo promoviendo un modelo conocido como Economía Circular, mismo que busca dar respuesta a todo lo anterior.

La Economía Circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible

para crear un valor añadido, de tal manera, que el ciclo de vida de los productos se extiende al mismo tiempo que se reduce el impacto de estos en el medio ambiente.

Este modelo contrasta con el modelo más tradicional, que básicamente busca la producción desde recursos vírgenes, sin considerar las etapas de vida de estos, ni la implicación que puede tener para el planeta o la propia economía. Es evidente, que, comparando ambos modelos, uno es obsoleto y el otro una necesidad a la vez que una

oportunidad.

En México son pocos los que han visto la oportunidad que representa pensar y hablar en términos de Economía Circular, siendo esta una de las llaves para vincularse con sectores estratégicos, así como con agentes claves, cubriendo necesidades que actualmente no cubren, pero sobre todo mostrando la capacidad acompañamiento en una apuesta

de largo recorrido.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos reconociendo y apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

No obstante que el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, resolvió que la ministra Yasmín Esquivel, plagió sustancialmente la tesis con la cual se tituló como licenciada en Derecho, en el año de 1987, este polémico asunto permanece sin solución. Por un lado, la ministra continúa en su cargo; y por el otro, la UNAM lo remite a la Federación, para que la Secretaría de Educación Pública se pronuncie respecto a lo que tal conducta amerite.

No se trata de un "pequeño error estudiantil" porque además de que ya está comprobado el plagio, la Universidad Nacional Autónoma de México rescindió el contrato laboral, después de 46 años de servicio, a la profesora que tuvo a su cargo la asesoría de esa tesis.

El impacto de este plagio es de dos tipos:

1.- Académico.- El doctor Enrique Graue, rector de la UNAM, ha señalado que la Máxima Casa de estudios no puede retirar un título aunque se haya comprobado que realmente existe un plagio sustancial, por lo que será la SEP la que determine sobre lo correspondiente.

A este argumento tan simple se han manifestado diversos puntos de vista. Uno de ellos es de un grupo de universitarios, entre docentes, académicos, alumnos, funcionarios, administrativos y ex alumnos, que enviaron una carta al Consejo Universitario de la UNAM, pidiendo que se apliquen sanciones contra la ministra con la revocación de su título universitario:

Comentarios Libres

Impacto académico y profesional del plagio de ministra

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

"Exigimos que se cumplan los principios universitarios y se retire el título de licenciada en Derecho que se obtuvo de manera delictiva a la señora Yasmín Esquivel de Roibó, se investigue a todas las personas que intervinieron en este hecho y se les apliquen las sanciones universitarias correspondientes".

Señalaron que la ministra violó el Código Penal Federal, que especifica que el plagio es un problema de graves consecuencias; es en sí un robo intelectual, lo cual consiste en un delito que amerita cárcel y multa, según la legislación federal.

Los firmantes exhortaron a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo a intervenir para dirimir sobre las anomalías y aplicar la sanción de invalidación del título, que ostenta la ex alumna Yasmín Esquivel, pues habría sido obtenido de manera fraudulenta y, por tanto, sin cumplir los requisitos esenciales para ello.

También aseguraron que el hecho de que

continúe con su grado de licenciada en Derecho, pese al plagio, pone en riesgo la credibilidad de todos los títulos emitidos por la UNAM, pues significaría un precedente para despertar dudas y especulaciones.

En este particular asunto, la debilidad del rector de la UNAM, doctor Enrique Graue, se agudiza frente a la dignidad de otro rector, el ingeniero Javier Barros Sierra, quien en pleno Movimiento Estudiantil de 1968, bajo el gobierno represor de Díaz Ordaz, nunca se amedrentó y ante el autoritarismo de ese gobierno señaló que: "La autonomía de la Universidad es, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos, deben ser resueltos, exclusivamente, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de agentes exteriores y, por otra parte, el cabal ejercicio de la autonomía requiere respetos a los recintos universitarios".

Luego, el 1 de agosto de 1968, el ingeniero Javier Barros Sierra encabezó la marcha en la que participaron miles de estudiantes universitarios de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma de Chapingo. Todos marcharon junto al rector, académicos, profesores y funcionarios de la UNAM, asediados por el Ejército Nacional con tanques de guerra.

La UNAM sí cuenta con procedimientos para invalidar el título profesional de referencia. Sin embargo, la actitud del rector Graue deja en evidencia dos cosas:

¿Pretenderá que el Presidente López Obrador lo premie, con algún cargo o embajada, cuando concluya su rectoría en el próximo noviembre?

¿Está dejando la posibilidad para que el Presidente López Obrador, con su actitud dicatorial, también "manosee" la autonomía universitaria?

2.- Profesional.- Mucho se cuestiona al Poder Judicial. Son muy recurrentes las expresiones de que en él impera la corrupción: que hace falta una reforma; que hay jueces que se "venden al mejor postor"; que hay impartidores de justicia acusados de nepotismo. Todas esas "acusaciones" son "lanzadas" por parte del Presidente desde el púlpito matutino de Palacio Nacional.

Totalmente de acuerdo.

El artículo 95 de la CPEUM señala, textualmente, los requisitos para ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre ellos, destacan: Tener título profesional de licenciado en Derecho; gozar de buena reputación; no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, honorabilidad.

¿Cómo llegan a ocupar el cargo los ministros? Mediante terna que el Presidente de la República somete a la consideración del Senado.

Esquivel fue propuesta en 2019 por el actual Presidente. ■

Por salud mental, hagamos un alto en el camino de estas reflexiones que, de alguna forma, reflejan nuestra triste realidad en una tierra de ASESINATOS, SECUESTROS Y DESAPARICIONES Y MALOS GOBIERNOS, y hablemos de algo agradable, recordemos nuestro pasado para olvidarnos un poco de nuestro triste presente.

El Club Campestre de Zacatecas representaba, en la segunda mitad del siglo XX, junto con La Encantada, pero por encima de ésta, el único FOCO VERDE ubicado al SURESTE de la ciudad capital a mitad del camino entre Zacatecas y Guadalupe; el Boulevard López Portillo, por supuesto, no existía, y lo que hoy en día es la avenida universidad era realmente parte de la antigua carretera panamericana que comunicaba el país y que atravesaba el centro de nuestra ciudad capital. Cómo olvidar que, a mediados del siglo pasado, la famosa carretera panamericana pasaba incluso por la Avenida Guerrero proveniente de la López Velarde, para ir por la Avenida Hidalgo y salir por la González Ortega hacia el NOROESTE.

No me olvido de que, viviendo como viví, mi infancia en la Avenida Guerrero, lo peligroso que era salir a la calle porque los vehículos la atravesaban como parte de una carretera común y corriente, y el primer y único semáforo se encontraba en el entronque con la avenida Hidalgo, entones de doble sentido.

Hacia el sur la ciudad capital terminaba en la actual Avenida López Velarde, cuando aún no se construía por aquellos rumbos las nuevas instalaciones del entonces Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, el IZAC, actualmente UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, que quede claro: aunque lo repitan muchos ignorantes, eso de BENEMÉRITA nunca procedió por distintas razones que no está en estas reflexiones analizar.

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

El Club Campestre de Zacatecas

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

Fue por aquellos tiempos que se construyeron las esculturas en homenaje a RAMÓN LÓPEZ VELARDE, en la salida sur de nuestra capital, que según entiendo y recuerdo - no creo estar equivocado - fue erigida por FRANCISCO ZÚÑIGA, artista plástico y escultor originario de COSTA RICA y nacionalizado mexicano, que estudió y creó sus imágenes de las mujeres nativas del sureste mexicano y del norte de centro América, y que vivió de 1912 a 1998.

De ese punto era la delicia de nosotros entonces niños, y después adolescentes, bajar a la cañada donde iban las aguas negras de la ciudad - aún no entubadas - el original Arroyo de la Plata y caminar hasta llegar al CLUB CAMPESTRE, y en el trayecto asomarnos a las cuevas - que en realidad eran tiros de mina - que hacían de nuestra aventura algo emocionante.

Pero la mayoría de las veces éramos llevados en vehículos por la carretera en donde solamente existía el RASTRO MUNICIPAL, actualmente ESCUELA DE MINAS, y tomar la desviación que se encontraba en lo que ahora corresponde a 3 cruces para atravesar el arroyo que conducía, como ya lo mencionamos, las aguas negras, y que era imposible pasar en tiempos de lluvia, por lo que muchas veces nos quedamos atrapados en el CLUB CAMPESTRE hasta que

las aguas bajaran de nivel y los vehículos pudieran ir a recogerlos y llevamos de regreso a casa.

Era tierra total y absolutamente deshabitada, cómo olvidar que, copiando el modelo de otras capitales como la de AGUASCALIENTES, a alguien se le ocurrió intentar una colonia campestre a las afueras del club deportivo, pero solo el DR. ARELLANO se atrevió a construir su casa de campo en el lugar, en el sitio donde ahora se encuentra el paso a desnivel que nos conduce bajo la avenida García Salinas hacia SAMS y comercios que le rodean.

En lo que hoy en día es una horrible PLANCHA DE CEMENTO, gracias a RICARDO MONREAL, que cedió o vendió o vaya usted a saber bajo que transacción, esos hermosos terrenos arbolados donde estuvo el CLUB CAMPESTRE, pasaron a las manos de WALMART que, sin ningún miramiento, tiraron todos los árboles, dejando una franja que actualmente es parte del parque ARROYO DE LA PLATA, pero ahí donde se encuentra el estacionamiento de la tienda de autoservicio, y el PORTÓN, estaba el estacionamiento arbolado del CLUB, amplio y sombreado, donde los vehículos se quedaban para acceder por donde estaba la administración a la izquierda y los baños de caballeros a la derecha, solo para encontrarse de frente con las hermosas áreas verdes y con la ALBERCA SEMIOLÍMPICA de frente rodeada por hermosos jardines donde podías recostarte y disfrutar el lunch que te habían preparado en casa.

A la izquierda recuerdo el quiosco elevado por un desnivel donde te vendían refrescos o una cerveza y alguna bebida con contenido alcohólico, pero yo no recuerdo que los socios se sobrepasaran o al menos eso lo he olvidado; a la izquierda de la alberca había zonas arboladas importantes, y más allá, sobre la izquierda, estaban las canchas de TENIS de polvo de ladrillo donde pude intentar, aunque nunca lo logré del

todo, dominar ese deporte.

Cuántas generaciones aprendimos a nadar en esa hermosa alberca que, supongo, debió estar siempre fría, porque no recuerdo que calentaran sus aguas, aunque posiblemente lo hacían; no olvido que mi madre me obligaba a dar muchas vueltas sin salir, en la idea de que eso me ayudaría a crecer, no quería chaparros en la familia, pero todos fuimos de una estatura media: ni altos ni bajos, salvo el primogénito.

Y cómo olvidar la POSADA anual del 18 de diciembre, cuyas peculiaridades no podemos comentar por razones de decencia en estas líneas, pero disfrutar de un bonito día de campo alrededor de una alberca siempre llena, y que casi nunca sirvió para realizar el deporte de la natación, sino para jugar en ella, nos hizo vivir una época importante de nuestras primeras décadas de vida.

Había ahí personajes inolvidables como EL MAGO (FÉLIX CHERIT), EL LLAMADO CHANGO, cuyo apellido no puedo recordar, y tantos otros que veíamos para arriba bromear entre sí y quienes seguramente formaron en nosotros una parte importante de nuestra nueva personalidad, entonces en construcción.

El agua que utilizábamos provenía de un pozo profundo, y después de un rico vapor no quedaba de otra que entrar al agua congelada proveniente del subsuelo, tan necesaria para estabilizar nuestro organismo.

Ahí hicimos muchas amistades, y algunos sus primeros noviazgos, pero todo por servir se acaba, la creación del CLUB DE GOLF provocó la migración de muchos socios, y después el entonces CLUB BRITANIA le daría la puntilla a nuestro maravilloso CLUB CAMPESTRE, parte de nuestra historia personal comenzó a verse descuidado hasta que le cayó todo el peso del supuesto progreso y todo terminó, pero cómo olvidamos de algo que fue parte importante de nuestra vida que apenas iniciaba. ■

De acuerdo con las temáticas que se abordan en esta serie de colaboraciones, sobre la historia de la educación de Zacatecas, en el tiempo en que se aprueba, rejuramenta y deja su impronta la Constitución de Cádiz, encontramos que las jurisdicciones territoriales zacatecanas formaron parte de dos épocas con continuidades y rupturas de diferente tipo. De 1812 hasta 1821, tiempo en que se cruzan la Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz y la guerra o movimiento de independencia novohispana, Zacatecas, con sus subdelegaciones o partidos, estuvo constituida en intendencia o provincia, nombre con el que también se le conocía. La segunda época, quitando el breve interregno de la diputación provincial, comprendida de 1821 a 1823, a partir del siguiente año hasta 1834, que comprende el periodo de la primera república federal, fue uno más de los estados o entidades integrante de la federación mexicana constituida en república, según la Constitución de 1824.

Vayamos por partes. La forma de gobierno de intendencias para La Nueva España se inicia con el proyecto que el visitador José de Gálvez presentó a su llegada, el 15

Los Intendentes, o Tenientes gobernadores de Zacatecas, 1787-1822

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

de enero de 1768, el "Informe y Plan de Intendencias que conviene establecer en las provincias de este Reino de Nueva España", mismo que sería aprobado por real orden del 10 de agosto de 1769. El citado proyecto contemplaba reunir las alcaldías que deberían integrar cada intendencia. El Gobierno de Intendencias trajo como resultado, según lo establecía la real cédula del 4 de diciembre de 1786, (1) la desaparición de los alcaldes mayores y los corregidores. El sistema de intendencias vendría a ser una consecuencia de la aplicación en Nueva España de las reformas administrativas de los Borbones. Zacatecas pasó a ser una de las primeras ocho intendencias con las que se inauguró este tipo de gobierno. La nueva división política administrativa, a que dio lugar dicho sistema, estableció que al frente de cada intendencia estuviera un gobernador general con el nombre de intendente, con todos los atributos de poder en las

esferas de la justicia, guerra, hacienda, fomento de las actividades económicas y obras públicas, incluida la educación popular. (2).

A Felipe de Cleere le correspondió ser el primer intendente de Zacatecas, aunque al ser requerido para prestar otros servicios, no tomó posesión, y su lugar sería ocupado de manera interina, de agosto a diciembre de 1787, por J. Franco Castañeda. (3). Continuaron José García Arroyo P. de Lato, Cleere, que volvió para reinstalarse en el cargo de 1792 a 1796, José Peón Valdés, Francisco Rendón, Miguel Rivera de Bernárdez, a quien sorprendió el grito de Dolores e Hidalgo con su movimiento insurgente y que le tocó lidiar con la clase política del Ayuntamiento de Zacatecas. El tiempo que duró la rebelión que iniciara el cura Hidalgo se sucedieron José Manuel Ochoa, Juan José Zambrano, Martín de Medina, Santiago de Irisarri, el brigadier Diego García Conde, a quien suce-

dería José de Gayangos, quien ostentaba también el grado de brigadier, mismo que gobernó de 1816 a 1821. El último intendente que tuvo la provincia de Zacatecas vendría a ser José Montero y Alarcón; ocupó el cargo sólo durante 1822, año en que termina el régimen de intendencias. Entre los intendentes más destacados se encuentran Francisco Rendón y José de Peón Valdés, éste se desempeñó como teniente gobernador nueve años, aunque vale decir que varias veces fueron de forma interina. (4).

Referencias:

1. Como resultado de las reformas propuestas por el visitador José de Gálvez (1765), el sistema de intendencias es un producto de la ilustración y del despotismo ilustrado que se trazó como objetivo en opinión de José Miranda, "...reformular la sociedad desde arriba, según los dictados de la razón y con objetivos de mejoramiento nacional y filantrópicos...", en Commons, Las Intendencias de la Nueva España, UNAM, México, 1993, pp. 17-19.

2. Florescent, Enrique e Isabel Gil, (1973), Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817, P. 42.

3. Commons, A., Las intendencias..., op. cit. p. 180.

4. Ibid., pp. 180-183. ■

RAYUELA

Increíble, que gente con poder siga debatiendo si la homosexualidad es un delito.

Lo que sigue es la presentación del libro *Fresnillo 455*, coordinado por un grupo de los investigadores voluntarios Lupita Ortiz, Héctor Gutiérrez, José Antonio Solís, Florencio Torres



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Fresnillo en un libro-caleidoscopio

No me detendré para describir un caleidoscopio, pero sí reitero la proyección: este libro lanza una primera mirada al pasado, desde el cual se configuró la región de lo que hoy día es Fresnillo. Va acercando en diferentes episodios y objetos de estudio el ojo y conocimiento del pretérito, hasta aproximarnos tanto que nos mete en otro juego de la realidad: la ficción.

En la lectura, seguida en continuo o no, se advierten sonidos que no son exclusivamente sobre metales ni piedras. Cada capítulo nos da resonancias de animales –pisadas, bufidos, reacciones-; de personas y escritura –gritos, rumores, dices- y de las construcciones que se hicieron o destruyeron –hicieron paisaje y patrimonio-. El olor natural y mezclado también se presenta: el tuflido de los humanos; las grasas de los alimentos y del lustre de las zapatillas; los exteriores de las casas, el campo “abierto”, la ciudad. Las fuentes consultadas por los autores ofrecen su propio hedor de tinta y papel, del estudio y también el que evocan los relatos. En fin, este texto colectivo nos hace retumbar en imágenes que bien producen reflexiones en lo que va de la región, la ciudad y el imaginario. Por eso les propongo tenerlo como un libro-caleidoscopio.

Que bien que este volumen sea una colección de textos provenientes de diferentes escritores voluntarios. El tema general –Fresnillo- no es un transcurrir enjuto, sino un tejido con varias tramas. Insistiré, un caleidoscopio es mejor que ir de un pasado a un presente. El orden de los capítulos va de un tema a otro, cada uno acorde a la biografía e interés de cada autor. Hago evidente que me entusiasma el libro e invito a su lectura. La estructura de cada artículo es sencillo y académicamente solvente: una introducción –señalando fuentes y preguntas-, desarrollo del texto y notas conclusivas no cerradas. A veces aluden al Estado, pero ése no es su fin o medio; dan cuenta de la dinámica cultural y social del tema general.

Delia Cruz Muro Marrufo en la reseña sobre San Pedro de Río de Medina (siglos XVI-XIX) presenta un panorama bien estructurado de los propietarios de una hacienda que permite situar parte de los límites entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, del municipio multicitado y de Sain Alto; nos hace conocer los nombres de propietarias y propietarios; la importancia del lugar en el Camino Real de Tierra Adentro. Fija la mirada más allá de Fresnillo, pero lo coloca para tener en cuenta que desde cuando fue Real

de minas, junto a San Demetrio –hoy Plateros-, de las marchas para descubrir, caminar, trabajar y hace notar que no todo fue cuestiones de hombres y minas en el siglo XVI y el porvenir.

Florencio Torres Hernández, en “Fresnillo a través de la mirada de los viajeros, desde los siglos XVII al XIX”, trae a cuenta varios relatos y escribanos para mostrar qué era el Real de minas y la ciudad. Provoca imaginar en qué se fijaban para señalar el lugar. Otra forma de notar es a través del texto de la doctora María Lorena Salas Acevedo: “Pinceladas del patrimonio: centro histórico de Fresnillo”. Con ellos se va a las calles, edificios, rutas, límites, actividades, visto por foráneos; el segundo indica pasado-presente que dan identidad y hacen notar la ciudad con bienes materiales con los que se convive. En este libro hace que el lector aguce la mirada, que la observación sea reflexiva.

Brenda Ortiz Coss en “La condición de la mujer a través de un caso de divorcio en Fresnillo, 1843” y José Antonio Hinojosa Solís en “Los señores de

las llanuras. IncurSIONES comanches en el partido de Fresnillo, 1852” atienden cuestiones sociales, étnicas, culturales y conflictos de larga duración. Cada artículo son puntualidades, referentes para notar que desde la ciudad que tiene tanta o igual población que la capital del estado, hay cuestiones que hacen oscilar las estabildades institucionales o las pinturas de una comunidad; visibilizan género y otredades. Las fuentes son exprimidas y alargadas: documentos de casos, reseñas en periódicos... hacen que aparezcan voces de escribanos decimonónicos.

Los artículos delimitados en el siglo XX, van del hambre a la muerte, previo la enfermedad. Las fuentes no deliberan, emplazan al análisis; indican detalles que no achacan, la maestra Guadalupe Ortiz Bernal hace descripción densa en “Enfermedades, hambre e inmigración”. Cosme Orlando Sebastián Loera Flores nos hace detenernos en las edificaciones comunitarias que hacían convivir, por diferentes motivos, a personas y familias. Hace geografía distinta en la ciudad. Dónde una vecindad, los rumbos barriales, el perfil de los residentes, las sociabilidades ‘populares’. Cosme nos proporciona otra visibilidad, como el conjunto de los ensayos. Héctor Gutiérrez Acevedo en “Boleando o lustrando Fresnillo. Conflicto de la unión sindical de lustradores de calzado” narra la resistencia –no ignore este concepto, atraviesa los anteriores textos, junto con conflicto y comunidad- de un grupo de subalternos, casi invisibles –pese al brillo que dan ellos al atuendo de ciertas personas-. Héctor nos indica que no toda pelea es contra patronos, sino que el ayuntamiento también es un agente que restringe labores. Otro in, me imagino es el inicio de rutas nuevas –la revisión de la literatura escrita desde la multicitada ciudad o lo creado por personas que proceden de tal lugar- es “El viaje del héroe a través de Eloísa”, de Miriam Marlem Saucedo Alonso. Ella va al mundo establecido por Gonzalo Lizardo. Me detengo aquí.

He descrito –muy a mi estilo- de qué van los reflejos plasmados en este libro. Poseedor-lector, este libro hace hito en la literatura histórica que hace falta en la región, para percibir que el sonido de las piedras no domina el ruido de la trayectoria de la luz que cada día se hace en las boleras del jardín Obelisco, en el ojo de las novelas de Gonzalo, en convivir en igualdad con los diferentes grupos que transitan en las calles ya trazadas desde el periodo novohispano...

Este libro da luces, varias luces que generarán otras más.

Puro Veneno

EN DEFENSA

En el tercer informe del magistrado presidente Arturo Nahle estuvieron todos quienes debieron estar; quizá porque reconocer que "todos hemos fallado" en la responsabilidad de hacer cumplir la ley no ha de ser bien recibido en estos tiempos de transformación, mucho menos, de nueva gobernanza. Para las 4T (original y copia), eso es puro "cuento" porque —como diría el presidente López Obrador— a ellos no les vengán con aquello de que "la ley es la ley". En ese difícil contexto, el Poder Judicial de Zacatecas ha sido de los que sí ha sacado la casta, a pesar de las carencias y con la reforma que demostró que, sin tanto argüende, las instituciones se pueden transformar para bien. Para envidia de no pocos, Nahle García se ha ganado reconocimientos en evaluaciones como las de USAID y Conjusticia. Y estirando los centavos, el titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado se prepara, tal cual lo dijo recientemente, para el cierre de su gestión.

APOYO DE CUARTA

Víboras que ahí estuvieren cuentan que un silencio incómodo fue el que le precedió a otro de los "bofos" discursos (Gabriela Basurto dixit) de la secretaria de Gobierno, Gabriela Pinedo, quien les aseguró a los magistrados que "cuentan con el gobierno de la transformación (va de nuevo) para tener las condiciones necesarias de trabajar". Como si nadie en el Poder Judicial recordara los sablazos que les han dejado caer con la Cuarta. La funcionaria de la neogobernanza llamó a aportar "nuestro granito de arena" y, entonces, uno que otro aplauso se dejó escuchar, como para romper la tensión.

SIN INVITACIÓN

Al alboroto de los diputados para que el fiscal Francisco Munillo comparezca en la Legislatura sólo le hizo falta un paso y fue... llamar al titular de la FGJE. El aludido asegura que con mucho gusto acudiría a la sede legislativa, nomás que se requiere que lo inviten, a través de una vía formal que, hasta ahora, no ha pasado de los posicionamientos en tribuna. Ya se la sabe, con los exhortativos. Con la presión al tope sobre la fiscalía del estado, Munillo Ruiseco considera el diálogo con los legisladores sería benéfico, principalmente para poner las cosas como son en cuanto a resultados y dudas, que son muchas, pero también las deficiencias de la institución. Y como los diálogos son de ida y vuelta, a lo mejor los de las curules explican por qué el esfuerzo para la reasignación de recursos les alcanzó para 10 millones de pesos para 2023, cuando se requieren 35 millones para la urgente fiscalía especializada en homicidios.

POR JUSTICIA

Mientras se ponen de acuerdo entre autoridades, que las familias esperen y la inconformidad crezca, a tal grado que las fotos de las víctimas pasan de las fichas de búsqueda a las esquelas y, ahora, a espectaculares en la ciudad. Familiares del abogado Raúl Calderón, desaparecido, encontrado muerto y revictimizado desde páginas de redes sociales ligadas a la nueva gobernanza, mantienen la exigencia de justicia, que no llega.



Criticar un plagio no nos hace conservadores, como tampoco su defensa nos hace revolucionarios. Es una contradicción absoluta, decir que es posible sancionar el plagio y al mismo tiempo señalar que no es posible retirar un título de grado

Títulos, plagios y otras linduras

Como dice José Alfredo Jiménez, "la distancia... es cada vez más grande" o como lo dice Tony Aguilar "quisiera que fuera cuento, pero, señores: es cierto" Así de cruda y mundana es esta reflexión que dedico a mi Alma Mater.

El título pertenece al titulado, lo sé, certifica que el egresado adquirió un grado académico; si resulta de un plagio, entonces el titulado no adquiere inmunidad, no tiene fuero. Por supuesto, tampoco existe norma para declarar que el plagio prescribe con el paso del tiempo. En México, todavía no llegamos a semejante invención; pero, nos gana el cinismo. Eso es lo que deduzco cuando se habla de linchamiento político de una jueza que aspira a ser un buen ejemplo moral en la aplicación de la justicia.

Un plagio hay que frenarlo desde la dirección de la tesis y, en caso de que, por alguna razón pase desapercibido, hay que ponerle un alto definitivo en la defensa ante jurado. Frenarlo significa que se impide que se presente la tesis para obtener el grado. El criterio es esencialmente académico, pero también es ético. No es otra cosa que el reconocimiento y respeto a la propiedad intelectual. Es ético, porque se reconoce que eso es parte de la moral. Se resuelve en instancias académicas y no en los tribunales de justicia.

Criticar un plagio no nos hace conservadores, como tampoco su defensa nos hace revolucionarios. Es una contradicción absoluta, decir que es posible sancionar el plagio y al mismo tiempo señalar que no es posible retirar un título de grado, más cuando se demuestra que existe toda una tradición en la academia que lo sanciona y que, además, existen reglamentos aprobados que forman parte de la vida uni-

versitaria que deben hacerse valer.

En una valoración con el estudiante se puede concluir que el plagio se hizo por desconocimiento de las reglas de la academia, en ese caso, se corrige durante el proceso de elaboración de la tesis; pero, si un documento se copia casi completo, no hay nada que discutir: se castiga. Si esta situación se deja de lado como un asunto menor, entonces, preparémonos para recibir copias fotostáticas como tesis de grado. Si no se pone límite a todo esto, entonces el mensaje será que hay "luz verde" para seguir ese camino. Espero que no lleguemos a semejante degradación.

Aquí la responsabilidad del director o rectora de tesis implica que hará su trabajo. En este caso, es posible que el profesor no tenga experiencia porque no se tituló por esa vía. Pero, lo más frecuente es que el responsable de dirigirlo no lo revise, no lo lea y en ese caso, incumple y por tanto, es responsable de cualquier resultado.

Actualmente se presentan otros problemas que se engloban en la simulación, pero, que en realidad son fraudes completos, como el de la "coautoría" de un alumno con su director de tesis, cuando éste, como parte de su desempeño laboral no hace otra cosa que dirigir al alumno. Otro aspecto que hemos vivido es en los proyectos de investigación donde participa un equipo de investigadores, pero, los informes y publicaciones salen a la luz a nombre del responsable. Por último, se sabe de investigadores que los colocan como autores de algo que no hicieron a cambio de hacer lo mismo con otros varios. Lo grave es que, por todas estas acciones, el Sistema Nacional de Investigadores le premia y se dice que con ello se contribuye a la formación de recursos humanos.

Entonces, la clave de la simulación está en el estímulo que institucionalmente se recibe por los méritos ajenos, lo cual impulsa a simular.

En conversación personal con la Dra. Verónica Aguilar Vázquez señala que en la UAZ existen casos de directores de tesis que extorsionan a sus becarios (académica y económicamente), a cambio de firmar sus investigaciones para que puedan terminar sus procesos de investigación. En las sesiones de academia deciden que es una infracción menor. La reflexión es ésta: si tengo beca del Conacyt, ¿tengo obligación de compartirla con un tercero? la respuesta es ¡no! La beca es para apoyar al alumno o alumna y si el profesor necesita apoyo, entonces que concurre en los programas que el propio Conacyt ofrece, o bien, que concurso para el financiamiento de sus proyectos de investigación.

Por supuesto que esto es corrupción académica y moral, y, que, en algunos casos, se asume abiertamente con la mayor desfachatez. Me he quedado atónico al leer en redes sociales a algunos colegas en sus afirmaciones como si su defensa los identificara como revolucionarios. No cabe duda que necesitamos una revolución completa, cuyas resistencias saltan por doquier.

Me pueden decir lo que quieran, incluso, su pueden enojarse conmigo; es más, hasta me pueden retirar su amistad; pero, lo que se necesita es reflexionar seriamente lo que se plantea. Una opinión extraña que me ha llegado a última hora es que "mejor ya no le movamos", por supuesto, el piso sobre el que se camina no siempre es firme, y seguramente habrá por todas partes cosas que haya que esconder.



Jenny González Arenas

AD HOC

Cada persona tiene que tener una ventana en su vida donde pueda volcar su esperanza y encontrar su dignidad –independientemente del Dios en el que cada persona crea–

¿Dijo el Papa Francisco: "Ser homosexual no es un delito, es un pecado"?

Navegando en las redes sociales uno puede ver muchas cosas y, a partir de lo que una persona busca constantemente se va generando un algoritmo a partir del cual van apareciendo sugerencias de lectura de acuerdo a las preferencias de cada uno de nosotros.

De repente, pude haber pensado que el algoritmo de mis redes sociales estaba fallando porque comenzaron a aparecer noticias relacionadas con la entrevista al Papa Francisco, no soy muy fan de buscar temas de religión, pero cuando comencé a leer las notas, me llama la atención el encabezado de algunas notas que hacen referencia a la postura del Papa sobre la homosexualidad señalándola como un pecado, no como un delito.

No me puedo quedar con las versiones de los medios de comunicación, porque todo tiene un sesgo, hasta estas líneas que ahora escribo.

La entrevista, en particular la parte que habla de la homosexualidad, ha sido sacada de contexto, muchos de los encabezados señalaban que la afirmación del Papa era "ser homosexualidad no es un delito, es un pecado", pero cuando escuchamos la entrevista completa, la frase adquiere un sentido diferente.

Cuando se plantea la pregunta sobre el papel de la Iglesia en relación con los

países que criminalizan la homosexualidad en su marco legal, incluso algunos de ellos hasta con pena de muerte, la respuesta del Papa es, a mi criterio, en primer lugar, informada. Él sabe cuántos países son los que criminalizan la homosexualidad y cuántos de ellos lo castigan con pena de muerte, incluso señala que son omisos al hablar en sus normas de la homosexualidad y se refieren a "actos antinaturales" o "ac-

ciones deshonestas" y habla de la necesidad de que la iglesia intervenga para derogar esas leyes. Sabe que muchos de esos países tienen esas normas por cuestiones culturales, pero que, refiriéndose a los obispos de esas regiones, tienen un proceso de conversión para poder cambiar su mentalidad.

Platica cómo se reúne con grupos de personas de la comunidad "LGTITBIQ+" (las siglas son un agregado

personal, ya que el Papa, en el contexto de la pregunta, refiere que recibe "grupos de personas así"), que se acercan a la iglesia y que no hay que discriminar a nadie.

Una de las frases más significativas de la entrevista, desde mi perspectiva es cuando señala: "Cada hombre y cada mujer tiene que tener una ventana en su vida donde pueda volcar su esperanza y donde pueda ver la dignidad de Dios".

La dignidad de la persona es lo más importante de todo ser humano, es el principio fundamental de los derechos humanos, nadie podemos juzgar o imponer nuestra dignidad a los demás, porque cada persona tiene su propia concepción de lo que para cada uno es "digno", no podemos obligar a nadie a pensar como nosotros ni a actuar como nosotros ni a comportarse o vestirse como nosotros. Debemos respetar la concepción que cada persona tiene para lograr esa tan anhelada dignidad. Si el Papa lo entiende así, independientemente de la religión que cada uno de nosotros profesemos, así lo deberíamos entender: Cada persona tiene que tener una ventana en su vida donde pueda volcar su esperanza y encontrar su dignidad – independientemente del Dios en el que cada persona crea o al que cada persona se quiera acercar.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

AUMENTO AL PASAJE, POSIBILIDAD LATENTE

Así como los empresarios de la masa y la tortilla, que ya no pueden mantener sus negocios con los precios que manejan, los concesionarios también ya saltaron y están advirtiendo la necesidad de hacer el ajuste necesario. Pero como ya saben que si anuncian un incremento la gente va a poner el grito en el cielo, ya le echaron la bolita al Gobierno del Estado para que subsidie ese aumento y evitar que le pegue directamente a los bolsillos de los zacatecanos. El tema está en manos de **BERNARDINO CAMPOS**, subsecretario del Transporte, para que él concilie con los transportistas y trate de hacerlos entender que por ahora no es posible, con todo y el 8% de la inflación que le ha pegado a todo mundo, pero otro golpe a la economía familiar, no la vamos a aguantar, así que más vale que **BERNARDINO** apague ese fuego.

ARTURO NAHLE NO ESCATIMA EN FLORES.

Dicen que alabanza en boca propia es vituperio, pero yo digo que si no se echa porras uno solo, ¿luego quién? Así ayer el presidente del Poder Judicial de Zacatecas, **ARTURO NAHLE**, quien se echó porras por el gran trabajo que ha hecho todo el personal, pese a las grandes carencias en equipo, sistema y gente. Que reconozcan al TSJEZ como ente confiable, cumplidor en temas de transparencia y rendición de cuentas, productividad y otros aspectos, además de defensor de la ley, con todo y los atentados en contra de sus jueces, en contra de la norma, por supuesto que es para presumirse aquí y en China.

MAGISTRADO REPARTE CULPAS.

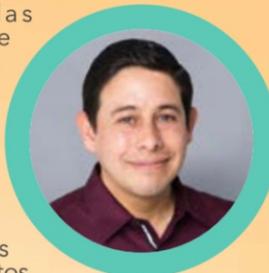
Y por cierto, en esto de la reconstrucción del tejido social para abonar a la pacificación de Zacatecas, el magistrado, sincerote como es, en el evento del aniversario de AA repartió culpas a quienes hacen su

RAMONA VERDE

trabajo a medias o de plano, no lo hacen, y sobre todo, a la población que no hace su parte para controlar esta situación. Refirió que el consumo de drogas legales es la antesala de las ilegales y baste ver los antros donde se vende alcohol al por mayor, con música a alto volumen -mucho más alta de lo permitido- llenos de jóvenes sin freno, expuestos a cuanta cosa. Con el comentario alcanzó a descalabrar al alcalde de la capital, **JORGE MIRANDA**, para que estreche la vigilancia de los antros, sobre horarios de cierre, consumo y venta de alcohol y que le bajen a su ruidero... y a quien le quede el saco también.

LAMENTABLE ACCIDENTE EN EL BULEVAR.

Y hablando de responsabilidad y, en lo que por supuesto que el magistrado tiene razón, no siempre la autoridad es responsable de todo ni debe serlo. La población es la que, en gran medida, debe hacerse responsable de sus actos. Y sin revictimizar ni achacar culpas al por mayor, la imprudencia de mucha gente ya cobró una víctima: una señora que se atrevió a cruzar el bulevar a la altura del puente de MC Donald's, mismo que está en reparación. No podemos culpar de esto a la autoridad porque trabajadores de la capital -a cargo de quienes está dicha obra- tienen sendos señalamientos para que la gente no cruce y hasta pudieron malla en el camellón, pero yo lo he visto con estos ojos que se han de comer los gusanos: hasta señores con sus niños han querido cruzar. No sé qué situación presentaría la señora para no optar por ir al puente de Soriana, pero animarse a cruzar esta vialidad -que no es de alta velocidad, pero sí lo es- le costó la vida. Ahora, después del niño ahogado, a tapan el pozo y a ver si **OSWALDO CALDERA**, jefe de la Policía Vial, manda poner conos o tambos o algo, para advertir que hay peligro para automovilistas y para peatones arriesgados.



RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Sangre en el escenario (Hematología Forense)

Ignorantia juris non excusat

En la mayoría de los escenarios en donde se presume se ha cometido un delito, casi siempre vamos a encontrar una cantidad considerable de indicios, cada uno tiene una justificación de su existencia en el escenario, algunos pertenecen al lugar, otros llegan con el propio evento, otros más son parte de las condiciones climáticas y cada uno será levantado, clasificado y analizado de manera individual con las técnicas adecuadas.

En el ámbito de las Ciencias Forense, es común escuchar la frase "Los indicios son testigos mudos" y se refiere a que los indicios siempre guardan información importante, pero si no se conoce la técnica o la metodología de investigación, esa información no se conocerá, pero en el caso contrario, será el propio indicio quien proporciona la información para esclarecer los hechos.

Estos indicios, son los que corresponden a la sangre, al líquido purpúreo

que emana de las heridas que se le ocasionan a las personas en los hechos violentos, en un lenguaje técnico forense, nos referimos a la sangre como toda mancha de líquido rojizo encontrada en el escenario y cuando el investigador encuentra esas manchas en el escenario, solicita a los peritos forenses, que realicen el Rastreo Hemático (RH), el cual consiste en la búsqueda de todas y cada una de las manchas encontradas en el escenario, de las que se sospecha puedan ser de sangre, luego son fijadas mediante la fotografía, descritas y finalmente levantadas del sitio en la que fueron localizadas.

La morfología (Forma) de las variadas manchas, nos van a proporcionar información crucial para la investigación, podemos encontrar gotas estáticas, que son las que no presentan movimiento de la fuente que las origina, luego gotas dinámicas que si presentan movimiento de la fuente que las origina, estas últimas por su

forma nos indica la dirección en la que la víctimas se desplaza, es necesario mencionar que al momento que las gotas caen en la superficie, dejan características únicas que permiten obtener información para el desarrollo de la investigación.

Otro tipo de manchas encontradas en los escenarios, son las llamadas de contacto, las que se ocasionan al momento de que una superficie que esta maculada de sangre, se pone en contacto con otra superficie que esta limpia, generando así el contacto entre las superficies y en muchos casos se produce la forma y figura de algunos objetos, esta información permite establecer las líneas de investigación y poder conocer los posibles movimientos que realizan las personas en los escenarios así como la ruta posible de huida.

[CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ](#)

EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



ÓSCAR CAMPOS

Abogado y libre pensador

Los organismos en derechos humanos y sus recomendaciones

"Ubi labor - ibi uber / Donde hay trabajo hay abundancia"

En las colaboraciones hemos hablado de los derechos humanos así como el papel de los tratados firmados por México en diversas materias, incluidos los derechos fundamentales, entre los que encontramos por mencionar algunos la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París el 10 de diciembre 1948, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares - ONU, Viena, Austria, 24 de abril de 1963 la cual garantiza a las oficinas consulares el eficaz desempeño de sus funciones en nombre de sus Estados respectivos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José Costa Rica" -OEA, 22 de noviembre de 1969.

Sobre este último es importante mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos tienen como atribución y competencia para conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados Partes en la Convención Americana sobre

derechos Humanos (CADH). A partir del año 1990, la CIDH instauró las Relatorías con el fin de fortalecer, impulsar y sistematizar el trabajo de la propia Comisión en ese tema y así atender a grupos, comunidades y pueblos vulnerables, expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación y la discriminación histórica de la cual han sido objeto.

Entre los temas que encontramos relatorías son: Derechos de los Migrantes, para la Libertad de Expresión, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Derechos de las Personas Privadas de Libertad, Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial y la Unidad para los Derechos de las Personas LGTBTTIQ+

Una de las funciones establecidas a la CIDH para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en las Américas es la formulación de recomendaciones a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), lo anterior con la finalidad de fomentar el debido respeto a los derechos humanos. La CIDH recomien-

da diferentes tipos de medidas a los Estados Miembros de la OEA a través de sus distintos mecanismos, entre ellas: Sistemas de peticiones y casos, medidas cautelares y sistemas de monitoreo.

En nuestro país, la protección y defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, mediante Decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de nuestra Carta Magna. Posteriormente, el 3 de septiembre de 1999 con la reforma al artículo 102 constitucional, apartado B se establece que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) teniendo como objetivo primordial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

[CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ](#)

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#PorMás

La llegada de ARTURO NAHLE al poder judicial, en su momento, fue muy criticada. El riograndense ya había sido fiscal y conocía los Tejeda y manejos de la delincuencia en la entidad (en aquellos años); hoy, tres años después de su llegada, la cosa pinta para mejor en este organismo; se logró un gran avance en materia penal en Zacatecas.

En solo 3 de 4 años, logró realizar un cambio radical en el poder; desde la implementación del Nuevo Sistema de Justicia laboral, hasta una nueva ley orgánica. Dos retos muy importantes, sobre todo, por el poco tiempo que fue implementado.

#La Importancia

La importancia de tener un Poder Judicial eficiente es fundamental para llegar a la pacificación que buscamos como zacatecanos. Durante este 2022 se tuvieron muchos vaivenes; el cobarde asesinato del juez ROBERTO ELÍAS, marcó un precedente en este poder... es algo que ha sido condenado energéticamente, pero también se logró fortalecer la seguridad interna del mismo organismo.

Durante todo 2022, primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022, los Juzgados Civiles, Familiares, Mercantiles y Mixtos recibieron 19 mil 694 nuevos juicios; aquí, en muchas de las ocasiones, nos contaba NAHLE GARCÍA, los jueces dictaron sentencia, cara a cara, a los criminales, exponiendo sus vidas.

#ACerrarConTodo

Pues tanta es la pericia del magistrado presidente, que logró conseguir recursos extraordinarios para la remodelación de los juzgados, así como la renovación del parque vehicular, Justo y necesario en este momento de la vida pública zacatecana, cuando más se necesita la impartición de justicia pronta y expedita.

Y es que este último año será el de consolidación de la transformación del Poder Judicial; NAHLE GARCÍA dejará su huella y una silla grande a la que sólo un/a valiente podrá llegar y mostrar altura. Aunque dice que ya no está interesado en la política local o nacional, considero que faltan más perfiles como él, con su experiencia y expertiz, para darle forma a Zacatecas. Ya veremos.

#Cercanía

Otro de los aspectos que hay que destacar de esta semana, sin duda es la cercanía que mantiene el gobernador DAVID MONREAL con la gente; ahora, volvió a asistir al sureste zacatecano a dar buenas nuevas; allá, en Apozol y Tabasco, anunció que este 2023 estará lleno de obra pública y mantenimiento de carreteras. Se trabajará en la pavimentación de mil kilómetros a lo largo y ancho del estado.

Igualmente, se mantiene el compromiso de apoyar a los adultos mayores, con la pensión y las casas del bienestar, y ojo, no solo de la zona sur de Zacatecas, sino de todo el estado. Ningún rincón se quedará sin el apoyo. Estas políticas vienen bien para todos y serán de gran ayuda para reconstruir el tejido social.

¡Hasta mañana!